

8. RECURSOS

La convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ellas, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de mayo de 1976.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

10950 *ORDEN de 21 de mayo de 1976 por la que se nombra el Tribunal para el concurso de acceso a las cátedras de «Derecho mercantil» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Málaga, Sevilla y Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Teniendo en cuenta que por Ordenes de 15 de octubre y 9 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre de 1975 y 5 de enero de 1976, respectivamente) fueron convocadas a concurso de acceso entre Profesores agregados de Universidad, las cátedras de «Derecho mercantil» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Málaga, Sevilla y Valencia y que, según Resoluciones de 18 de diciembre de 1975 y 18 de febrero de 1976, han sido admitidos los mismos aspirantes a las tres cátedras mencionadas y de conformidad con lo prevenido en el artículo 73 de la Ley de Procedimiento Administrativo,

Este Ministerio ha resuelto nombrar un único Tribunal que habrá de juzgar los mencionados concursos de acceso y que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Albaladejo García.

Vocales: Designados públicamente por sorteo celebrado el día 19 de mayo actual: Don Antonio Polo Díez, don Rodrigo Uria González, don Carlos Fernández Novoa Rodríguez, don Manuel Olivencia Ruiz, don José Muñoz Martínez y don Rafael Jiménez de Parga Cabrera, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Complutense, Santiago, Sevilla y Oviedo, los cinco primeros, respectivamente, y, en situación de Supernumerario el último.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Beltrán de Heredia y Castaño.

Vocales suplentes: Designados públicamente por sorteo celebrado el día 19 de mayo actual: Don Miguel Motos Guirao, don José Girón Tena, don Aurelio Menéndez y Menéndez, don Fernando Sánchez Calero, don Alberto Bercovitz y Rodríguez-Cano y don Luis Carlión Sánchez, Catedráticos de las Universidades de Granada, Complutense, Autónoma de Madrid, Bilbao, Salamanca y Oviedo, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por los Profesores agregados en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en el Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de mayo de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

10951 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a los concursos de acceso convocados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos y excluidos a los concursos de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican, los siguientes aspirantes:

«Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago. Convocado por Orden de 11 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo):

Admitidos

D. Juan Antonio Sagardoy Bengoechea.
D. Gonzalo Diéguez Cuervo.
D. Antonio Martín Valverde.
D. Jaime Molalvo Correa.

«Historia del Español» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid. Convocado por Orden de 11 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo):

Admitidos

D. Francisco Marcos Marín.
D. José Andrés de Molina Redondo.

Excluido

Don Ramón Cerdá Massó. Por no haberse remitido hoja de Servicios.

«Química-física 1.º y 2.º y Electroquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo. Convocado por Orden de 28 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo):

Admitidos

D. José María Hernando Huelmo.
D. Juan E. Figueruelo Alejano.
D. Antonio Aldaz Riera.
D. Juan Beltrán Rusca.
D. Arturo Horta Zubiaga.
D. Daniel Escolar Méndez.
D. Fernando Castaño Almendral.

Excluido

Don Juan Francisco Arenas Rosado. Por no haberse remitido hoja de servicios ni Memoria y ejemplares o separatas de sus publicaciones.

«Historia de la Pedagogía e Historia de las Instituciones Pedagógicas españolas» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona. Convocado por Orden de 11 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo):

Admitidos

Ninguno.

Excluido

Don Agustín Escolano Benito. Por no haberse remitido Memoria y ejemplares o separatas de sus publicaciones.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Mariano Aparicio Bosch.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

10952 *RESOLUCION de la Universidad de Extremadura por la que se nombra el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas libres de Administrativos, con destino a la plantilla del citado Organismo.*

Este Rectorado, en cumplimiento de la norma 5.1 de la Resolución de 7 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre) por la que se convocan pruebas selectivas (turno libre) para la provisión de nueve plazas vacantes en la plantilla de Personal Administrativo de este Organismo, ha tenido a bien nombrar el Tribunal calificador de las mismas, compuesto por los señores siguientes:

Presidente: Excelentísimo señor don Máximo Bartolomé Rodríguez, Vicerrector de Ordenación Académica de esta Universidad.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Andrés Chordi Corbo, Vicerrector de Extensión Universitaria de esta Universidad.

Vocales titulares:

Ilustrísimo señor don Joaquín Salcedo Izu, Decano, en funciones de la Facultad de Derecho de esta Universidad.

Ilustrísimo señor don Francisco Ramos Fernández-Torrecilla, Jefe de la Sección de Régimen Jurídico de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia, representante del citado Organismo.

Señor don Damián Cáceres Godoy, Técnico de la Administración Civil del Estado, con destino en el Gobierno Civil de Badajoz, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Secretario: Ilustrísimo señor don Joaquín Pérez Campos, Director de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de esta Universidad.

Vocales suplentes:

Ilustrísimo señor don Manuel Román Ceba, Decano de la Facultad de Ciencias de esta Universidad.

Ilustrísimo señor don César de Pablos González, Secretario de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Badajoz, en representación de dicho Ministerio.

Señor don José Javier de Agorreta Zuazu, Administrador de Servicios, con destino en la Delegación Provincial del Ministerio de Hacienda, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Secretario suplente: Señor don Luis Portero Sánchez, Profesor agregado de «Derecho Canónico» de la Facultad de Derecho de esta Universidad.

Badajoz, 26 de mayo de 1976.—El Presidente de la Comisión Gestora, Antón Civit Breu.

10953 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a las plazas de Profesor agregado de «Política económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades Autónoma de Barcelona y Valencia por la que se cita a los señores opositores.*

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Política económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades Autónoma de Barcelona y Valencia, convocado por Orden ministerial de 29 de julio de 1974. («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 30 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de septiembre), cales, calle Casado del Alisal, número 6, y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programas de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 13 de mayo de 1976.—El Presidente del Tribunal, Fabián Estapé Rodríguez.

10954 *RESOLUCION de los Tribunales de oposiciones para la provisión de plazas de Profesores agregados de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos a las oposiciones para Profesores agregados de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 10 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26) para efectuar su presentación ante los Tribunales expresados a continuación, a las nueve horas del día 7 de julio próximo, en las capitales y Centro que también se indican:

Tribunal número 1: Madrid, sala de Grados del edificio A de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense; desde don Luis Vicente Abad Márquez a don José Clemente López Orozco, ambos inclusive.

Tribunal número 2: Barcelona, Universidad Central, patio de Letras, avenida de José Antonio, número 585; desde doña Amada Elsa López Rodríguez al final.

Terminado el acto de presentación, se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores, previsto en la norma 6.3 de la citada convocatoria, y se indicará dónde y cuándo tendrá lugar la práctica del primer ejercicio, significándose a los señores opositores que deberán llevar siempre consigo el documento nacional de identidad.

Asimismo, y de conformidad con la norma 1.3.6 de la repetida convocatoria, se hace público que el ejercicio práctico consistirá en el comentario de textos y podrá incluir el análisis de alguna cuestión de Lógica o Ética implicada en el mismo.

Madrid, 3 de junio de 1976.—Demetrio Díaz Sánchez, Presidente del Tribunal número 1, y Antonio del Toro y del Toro, Presidente del Tribunal número 2.

MINISTERIO DEL AIRE

10955 *ORDEN de 2 de junio de 1976 por la que se hace pública la relación definitiva de admitidos al concurso-oposición para cubrir seis plazas de Capellanes segundos del Cuerpo Eclesiástico del Aire, notificando lugar y fechas del sorteo, exámenes y composición del Tribunal.*

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial número 1287/1976, de 12 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 117 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 61), por la que se publicó la lista provisional de admitidos al concurso-oposición para cubrir seis plazas de Capellanes segundos en el Cuerpo Eclesiástico del Ejército del Aire, por la presente Orden se dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan admitidos definitivamente los siguientes opositores:

D. Manuel Ameijeiras Arjomil.
D. Lorenzo Aparicio del Barrio.
D. Pablo Izquierdo Rodríguez.
D. Wenceslao Sanz Gil.
D. Valentín Torre Lázaro.
D. José Vidal Floriach.

Art. 2.º El sorteo para establecer el orden de actuación de los opositores se realizará en la Tenencia Vicaria del Ministerio del Aire (Romero Robledo, número 8, Madrid), a las nueve horas del día 14 de junio de 1976.

Los opositores se presentarán en la Policlínica del Aire (Martín de los Heros, número 86, Madrid), a las diez horas del día 15 de junio de 1976, al objeto de ser sometidos a reconocimiento médico; según dispone la cláusula cuarta de la convocatoria.

Todos los que resulten aptos en el reconocimiento médico, deberán presentarse el día 16 de junio de 1976, a las nueve horas, en la Tenencia Vicaria del Ministerio del Aire (Romero Robledo, número 8, Madrid), para comenzar las pruebas de examen, previstas en la cláusula quinta de la convocatoria.

Art. 3.º El personal militar efectuará los viajes de ida y regreso por cuenta del Estado.

Art. 4.º La composición del Tribunal que juzgará los exámenes será la siguiente:

Presidente: Excelentísimo y reverendísimo señor don Fray José López Ortiz, Arzobispo de Grado y Vicario General Castrense.

Vicepresidente: Ilustrísimo señor don Félix Martín Alonso, Teniente Vicario de Primera, Inspector del Cuerpo Eclesiástico del Aire.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Julián Sancho Batanero, Teniente Vicario de la Primera Región Aérea.

Reverendo señor don Vidal García López, Capellán Mayor del Colegio Mayor «Barberán».

Ilustrísimo señor don José Cuesta García, Teniente Vicario de Segunda de Marina, Párroco de la Jurisdicción Central, Ministerio de Marina.

Reverendo señor don Evangelino Díez Muniz, Capitán Capellán; Vicesecretario del Vicariato General Castrense.

Vocal suplente: Don José García Malvido, Capellán Mayor de la Base Aérea de Getafe.

Secretario y Vocal suplente: Reverendo señor don César González Viana, Secretario de la Tenencia Vicaria del Ministerio del Aire.

Madrid, 2 de junio de 1976.

FRANCO

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

10956 *RESOLUCION del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se convocan pruebas selectivas libres para ingreso en la Escala Subalterna del Organismo.*

Vacantes dieciséis plazas de la Escala Subalterna en la plantilla del Organismo autónomo Instituto Nacional de la Vivienda del Ministerio de la Vivienda, de conformidad con la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, una vez realizado el ofrecimiento previo a la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1952 y Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de marzo de 1953, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º, 2.d) del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se ha resuelto cubrir las vacantes no reservadas a la citada Junta Calificadora de conformidad con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convocan dieciséis plazas (este número podrá incrementarse conforme al Decreto 1411/1968, de 27 de junio, con las que hayan de producirse por jubilación forzosa en los seis meses siguientes a la publicación de esta convocatoria y con las que puedan producirse hasta que finalice el plazo de presentación de instancias. Al publicarse la lista provisional de admitidos, se determinará el número de plazas que, en definitiva, comprenderá esta convocatoria), que corresponden a